



1 2 3 4 5 Normal

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
 PROCESO: UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD
 PROCEDIMIENTO : AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES



Código : A-US-P01

Versión : 17

Página 1 de 1

CONTENIDO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
0	REGISTRO DE MODIFICACIONES
1	DEFINICION
2	ALCANCE
3	ESTRUCTURA
3.1	GENERALIDADES
3.2	DESCRIPCION
4	MARCO LEGAL
5	REGISTROS
6	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
7	PUNTOS DE CONTROL
8	GLOSARIO DE TERMINOS
9	FLUJOGRAMA
10	ANEXOS

REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN
15	19-06-2019	TODO EL DOCUMENTO	POR RECOMENDACION DEL COMITE CALIDAD Y POR EMERGENCIA SANITARIA
16	22-11-2020	TODO EL DOCUMENTO	
16	22-11-2020	TODO EL DOCUMENTO	POR RECOMENDACION EL COMITE DE CALIDAD

1. DEFINICIÓN

ESTE PROCEDIMIENTO TIENE COMO FINALIDAD ESTABLECER LOS PARAMETROS Y LA METODOLOGIA QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LA AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES, EL INGRESO DE LA INFORMACION DE LOS AFILIADOS A LA BASE DE DATOS UNICA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD Y REPORTE DE NOVEDADES ANTE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES

2. ALCANCE

ESTE PROCEDIMIENTO SE APLICA A TODAS LAS SOLICITUDES DE AFILIACIONES Y REPORTE DE NOVEDADES RECEPCIONADAS EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD. EL PROCEDIMIENTO INICIA CON LA RECEPCION DEL FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REPORTE DE NOVEDADES Y TERMINA CON LA ACTIVACION DE DERECHOS DEL AFILIADO EN LA BASE DE DATOS UNICA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD Y REPORTE DE NOVEDADES ANTE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES

3. ESTRUCTURA

3.1 GENERALIDADES

EL PROCESO DE AFILIACION ES EL MECANISMO QUE PERMITE QUE LAS PERSONAS QUE PUEDEN VINCULARSE A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD-UPTC, TALES COMO: PERSONAL ACADEMICO, EMPLEADOS Y TRABAJADORES Y LOS PENSIONADOS O JUBILADOS, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, CON SU RESPECTIVA COBERTURA FAMILIAR (BENEFICIARIOS)

3.2 DESCRIPCIÓN

No.	ROL / DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
01	FUNCIONARIO UPTC / PROFESIONAL UNIVERSITARIO UNISALUD / AFILIADO	SOLICITA EN LA OFICINA DE UNISALUD (CUANDO SEA APROBADO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS SANITARIOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE) O VIA EMAIL AL CORREO portabilidad.unisalud@uptc.edu.co EL FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES, LO DILIGENCIA DE ACUERDO A LA GUIA A-US-P01-G01 Y LO ENTREGA EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD "UNISALUD" CON LOS SOPORTES SOLICITADOS EN REGLAMENTO DE AFILIACIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (RESOLUCION 2851 DEL 15/06/2022) EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
02	PROFESIONAL UNIVERSITARIO / UNISALUD	<p style="text-align: right;">◆ Punto de Control</p> RECEPCIONA Y RADICA EL FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES. CUANDO SE TRATA DE UNA AFILIACION SE REvisa EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO

		<p>UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES, RECEPCIONADO EN LA OFICINA O VIA CORREO ELECTRONICO Y VERIFICA EL ESTADO DE AFILIACION A LA EPS ANTERIOR. (BASE DE DATOS ADRES) Y SE CONSTATA QUE LOS SOPORTES APORTADOS SEAN LOS REQUERIDOS SEGUN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 2851 DEL 15/06/2022 EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.</p> <p>SI SE TRATA DE UNA NOVEDAD SE REvisa EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES Y VERIFICA EL ESTADO DE AFILIACION A LA EPS ANTERIOR. (BASE DE DATOS ADRES) Y VERIFICA QUE ESTE FIRMADO POR EL AFILIADO COTIZANTE Y QUE SE HAYAN ANEXADO LOS SOPORTES REQUERIDOS SEGUN EL TIPO DE NOVEDAD PRESENTADA</p>
03	PROFESIONAL UNIVERSITARIO / UNISALUD	<p>ENVIA:</p> <p>CUANDO SE TRATA DE UNA AFILIACION SE ENVIA FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES A LA OFICINA DE TALENTO HUMANO O AL EMAIL talento.humano@uptc.edu.co PARA QUE SEA DILIGENCIADA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL EMPLEADOR Y REALICE LA NOVEDAD DEL TRASLADO EN LA PLANILLA UNICA.</p> <p>SI SE TRATA DE UNA NOVEDAD SE REGISTRA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD "UNISALUD", GENERAR Y ENVIAR LOS ARCHIVOS ESTABLECIDOS SEGUN LA NOMRATIVIDAD VIGENTE DE ACUERDO A LA FECHA DE CORTE</p>
04	PROFESIONAL UNIVERSITARIO / UNISALUD	<p>RECEPCIONA:</p> <p>EL FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES, POR PARTE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO Y VERIFICA QUE ESTEN CORRECTAMENTE DILIGENCIADOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL EMPLEADOR, Y QUE ESTE FIRMADO POR LA OFICINA DE TALENTO HUMANO</p>
05	PROFESIONAL UNIVERSITARIO / UNISALUD	<p>INGRESA Y ARCHIVA</p> <p>LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES, EN EL SISTEMA DE UNISALUD (BASE DE DATOS UNICA DE AFILIADOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD-UPTC).</p> <p>VALIDA QUE LOS DATOS INGRESADOS EN EL SISTEMA SEAN IGUALES A LOS CONSIGNADOS EN EL FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES Y REALIZA ACTIVACION DE DERECHOS DEL AFILIADO O APLICACION DE NOVEDAD SEGUN APLIQUE ACTO SEGUIDO SE GENERAN Y ENVIAN LOS ARCHIVOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD</p>

VIGENTE A LA FECHA DE REPORTE.

SE ARCHIVA EL FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES EN LA CARPETA DEL AFILIADO LA CUAL QUEDA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD "UNISALUD"

4 MARCO LEGAL

TIPO DE NORMA	EXTERNA	INTERNA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	DENOMINACIÓN	ELEMENTO MECI
LEY	X		100	23-12-1993	POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	2.2.1, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.3.5, 1.1.1, 1.1.2
LEY	X		647	28-02-2001	POR LA CUAL SE MODIFICA EL INCISO 3° DEL ARTICULO 57 DE LA LEY 30 DE 1992	2.2.1
LEY	X		1438	19-01-2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	1.2.1, 2.1.1
LEY	X		1443	28-03-2011	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY 647 DE 2001.	2.2.1
DECRETO	X		1889	03-08-1994	POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 100 DE 1993	2.2.1
DECRETO	X		806	30-04-1998	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACION AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA PRESTACION DE LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.2.1,1.1.2
DECRETO	X		047	19-02-2000	POR EL CUAL SE EXPIDEN NORMAS SOBRE AFILIACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	2.2.1
DECRETO	X		1703	02-08-2002	POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PROMOVER Y CONTROLAR LA AFILIACION Y EL PAGO DE APORTES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.2.1
DECRETO	X		780	06-05-2016	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	
ACUERDO		X	003	31-01-2017	Por el cual se modifica la reglamentación de la Organización y funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud.	

RESOLUCION		X	2851	15-06-2022	Por el cual se actualiza el Reglamento de afiliaciones y Prestación de Servicios de Salud del Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UNISALUD - UPTC	
------------	--	---	------	------------	---	--

5 REGISTROS

N.A.

6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO
ISO 20000-1:2018 ESTÁNDAR INTERNACIONAL EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI
ISO/IEC 27001:2013 ESTÁNDAR INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
MANUAL INTEGRADO DE GESTIÓN
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014
NORMA TÉCNICA ISO 45001:2018
NTC- ISO 14001: 2015
NTC-ISO 9001:2015
PROCEDIMIENTO: ELABORACION Y CONTROL DE DOCUMENTOS

7 PUNTOS DE CONTROL

ACTIVIDAD	METODO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
02	VERIFICACION EN LA BASE DE DATOS DE ADRES	CADA VEZ QUE SE INICIE LA ACCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

8 GLOSARIO DE TÉRMINOS

N.A.

9 FLUJOGRAMA

N.A.

10 ANEXOS

ELABORÓ: BLADIMIR MUÑOZ FORERO	REVISÓ: SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA	APROBÓ: PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
--	---	---

FECHA 21-11-2022	FECHA 22-11-2022	FECHA 22-11-2022
----------------------------	----------------------------	----------------------------

